ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42107396	CONTRATO No.	784-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Por el momento no se ha iniciado la elaboración de la hoja de ruta, sin embargo, se continúa realizando la atención de la población en proceso de Reincorporación asignada. Durante este mes se realizó atención a 49 PR a los cuales también se les realizó registro de código ATEV_899.Durante este mes 22 PR participaron en el taller de Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Entre los códigos trabajados este mes están Fam, Dif_Jov,Dif_Disc,Sost_Ec,Hab, Edu y Com.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género	Se tiene la asignación de 2 personas en proceso de reincorporación temprana con código 60-12427 y 60-12421. La primera PR no recibe asignación mensual porque se encuentra en un trabajo formal, durante este mes se hizo seguimiento a su proyecto productivo individual. A la segunda PR se le orientó este mes en relación al beneficio del recurso de los 8 millones de pesos; también se le informa sobre su afiliación efectiva al sistema de seguridad en salud.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género	Durante este mes se realizan 7 seguimientos PRE a los códigos:60-05947, 60-06387, 60-08836, 60-02144, 60-06774,60-06748, 60-12427 . También se presentan 2 proyectos productivos individuales de los PR con códigos:60 06850 y 60-11773. El primero es una idea de negocio enfocada en la venta de zapatillas de manera virtual, y la segunda una peluquería. En este periodo también se realizó un refuerzo de orientación a aquellas PR que aún no han utilizado su beneficio de los 8 millones de pesos, se levantó acta y se realizó el correspendiente registro con el código de sostenibilidad económica. Estas acciones se desarrollan enmarcadas en el **componente de Sostenibilidad Económica.** **Avances Componentes: Educación:** 16 PR en Formación Educativa (Primaria y Secundaria) , y 3 PR en Educación Superior.**Sostenibiiidad Económica:** 23 PR CON PRE Individual Desembolsado, 1 PR con PRE Asociativo Desembolsado, y 6 PR con PRE colectivo desembolsado. A la espera de desembolso de 3 PRE individuales. Durante este mes se realizó la postulación de 2 PRE individuales. **Salud:** En el régimen contributivo se encuentran afiliado 15 PR, Y 42 en el régimen subsidiado; y una atención con código Dif_Disc. **Familia:** 25 PR con registro de atención del código Fam. **Bienestar Psicosocial Integral:** Este es un componente transversal en la diferentes atenciones.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado	**Dentro del componente de Salud** se tiene de la población asignada de 62 PR de los cuales 4 tienen limitante temporal para un total de 58 PR en estado activo. De estos 58, en el régimen contributivo se encuentran afiliado 15 PR, Y 42 en el régimen subsidiado. En cuanto al **componente de Educación, e**n formación de educación superior 3 PR se encuentran estudiando pregrado, 2 de ellos en la UNIVALLE y el otro en la UNICATÓLICA. Por otra parte hay matrículados en instituciones educativas 16 PR realizando su ruta académica. En este mes se hizo remisión de 1 PR a la asesora de empleabilidad para trámite de hoja de vida en la bolsa de empleo del SENA.
5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado	El 6 de marzo se realizó taller sobre Prevención de la Violencia Intrafamiliar donde participaron un total de 63 PR, uno de ellos proveniente del GT Cauca, esta actividad se trabaja dentro del **componente de Familia**. Se hizo socialización de las ofertas en formaciones educativas para jóvenes a 2 PR que podrían aplicar. Se envío postulación de 8 PR que adelantan su proyecto productivo, para participar de beneficio de apoyo con la alcaldía municipal. También se remitió información de 5 PR interesados en nueva oferta cerrada para estudiar mecánica de motos. Durante este mes se realizó el envío de la carpeta PRE -VIV-34243, dentro del apoyo que realizó en el **componente de habitabilidad y vivienda.**
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	Participación en la Mesa de Reincorporación Departamental el día 6 de abril, donde como tema principal estuvo la socializción por parte de la coordinadora de la ARN de la caracterización de la población objeto de atención nuestra. Otro de los temas tratados fue el de la seguridad y las acciones a adelantarse en la prevención de la estigmatización.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado	Reunión el día 18 de abril con equipo de la ONU que hacen verificación y acompañamiento a la población firmante del acuerdo de Paz, y con la JEP. Asistencia a la Mesa Departamental de Reincorporación el día 6 de abril. Se realiza seguimiento de asistencia de 5 PR´s que se encuentran estudiando en IE Desepaz, dentro del apoyo que se realiza a seguimiento a Instituciones Educativas. En este mes en el marco de la formulación de 2 proyectos productivos se realiza articulación con 3 proveedores para trámites relacionados con documentación requerida (12 abril).
8.Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género	De las 62 PR asignadas 4 presentan limitantes temporales, quedando con una población activa de 58 PR, de las cuales se logró la atención presencial a 49, los 9 restantes presentan las siguientes situaciones: 4 en estado Ausente, y 5 activos sin actividad presencial. Los PR ausentes no responden a ninguno de los teléfonos registrados en el SIRR. De los 5 activos sin actividad presencial se tiene: 2 con comunicación telefónica que encuentran fuera de la ciudad y sin posibilidad de acercarse a atención en otro GT, y 3 sin ningún contacto. En el mes de abril se hizo el registro de 2 códigos Dif_Jov,y de 1 Dif_Disc. Durante este mes se gestiona documentación con proveedores para formulación de 2 proyectos productivos, al igual que para el envío de carpeta de 2 PR que aplican a beneficio para adquisición de vivienda. Se está a la espera de apertura de la convocatoria para el subsidio de vivienda para las personas en proceso de Reincorporación.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado	El 18 de abril se tuvo reunión con funcionarios de la JEP quienes hicieron una presentacion del funcionamiento de las diferentes salas, de los macro casos, y delos derechos y deberes de los comparecientes. Así mismo,se realizó cronograma para jornadas de fortalecimiento al equipo en el tema de los TOAR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42107396	CONTRATO No.	784-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10.Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Se realizó el envío de planillas de atención psicosocial para oportuno registro en el SIRR. En ese sentido se registraron un total de 122 atenciones.Creación en SIRR de 1 actor externo como proveeder de PRE. Creación en SIRR de dos PRE individuales. Cierre de 1 matrícula FA de UNIVALLE. Se envía seguimiento de formación con la fundación WWB (30 abril).Se envía informe de actividades (22 abril), base de caracterización (30 abril).
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se hace entrega de archivo y entrega de planillas psicosocial en los tiempos establecidos, teniendo presente las indicaciones del equipo asesor. Entrega de 1 carpeta de vivienda y de 2 carpetas PRE (25 abril). Se hace entrega de 2 fuid: uno de PRE-PP con fecha 5 de abril, y otro de planillas Psicosocial de marzo con fecha 19 de abril.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de abril se participó de los siguientes espacios: Mesa Departamental de Reincorporación (6 abril), Apoyo en Taller a la población en Prevención de la Violencia Intrafamiliar (7 abril), Reunión ONU- JEP-ARN (18 abril), Reunión de Equipo de Reincorporación (20 abril),Reentrenamiento Ventanilla de Correspondencia (26 abril), Reunión GT (27 abril), Videoconferecia en Orientación Lineamientos Orientación a Familiares de PR Fallecidos (27 abril), Alineación Virtual de Seguridad y Salud en el Trabajo (29 abril)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se diligenció oportunamente el reporte ALISSTA condiciones de salud solicitado por nivel central. Durante este mes se envió la siguiente información requerida: Alertas tempranas UNAD, Reporte Fpt, Fallecidos Auto JEP, Postulados apoyo económico PRE Alcaldía de Cali.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

CLAUDIA MILENA MARIN CORREA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 30/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"